

NORMAS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DEL **I.E.S. VIRGEN DE LA SOLEDAD DE PILAS** **CURSO 2021/2022 (FAMILIAS)**

Este documento recoge un resumen de las principales normas de funcionamiento del centro que consideramos importante que las familias conozcan.

Debido a la pandemia que sufrimos y a las restricciones impuestas por el COVID-19 las familias o tutores sólo podrán entrar al edificio escolar en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene establecidas por el Centro y acudirán con cita previa y a ser posible una persona por alumno.

El uso de mascarilla en el centro es obligatorio según la normativa en vigor así como la desinfección de manos a la entrada del mismo.

Para contactar con el centro o pedir cita previa con el equipo directivo puede hacerlo a través del correo corporativo del centro 41701651.edu@juntadeandalucia.es o llamando al teléfono:

955759513/671534535

En caso de necesidad de hablar con administración puede contactar vía e-mail al siguiente correo administracion@iesvirgensoledad.es o llamando al teléfono 671534534

Recordamos la página web del centro donde pueden consultar amplia información sobre nuestro centro: iesvirgensoledad.es

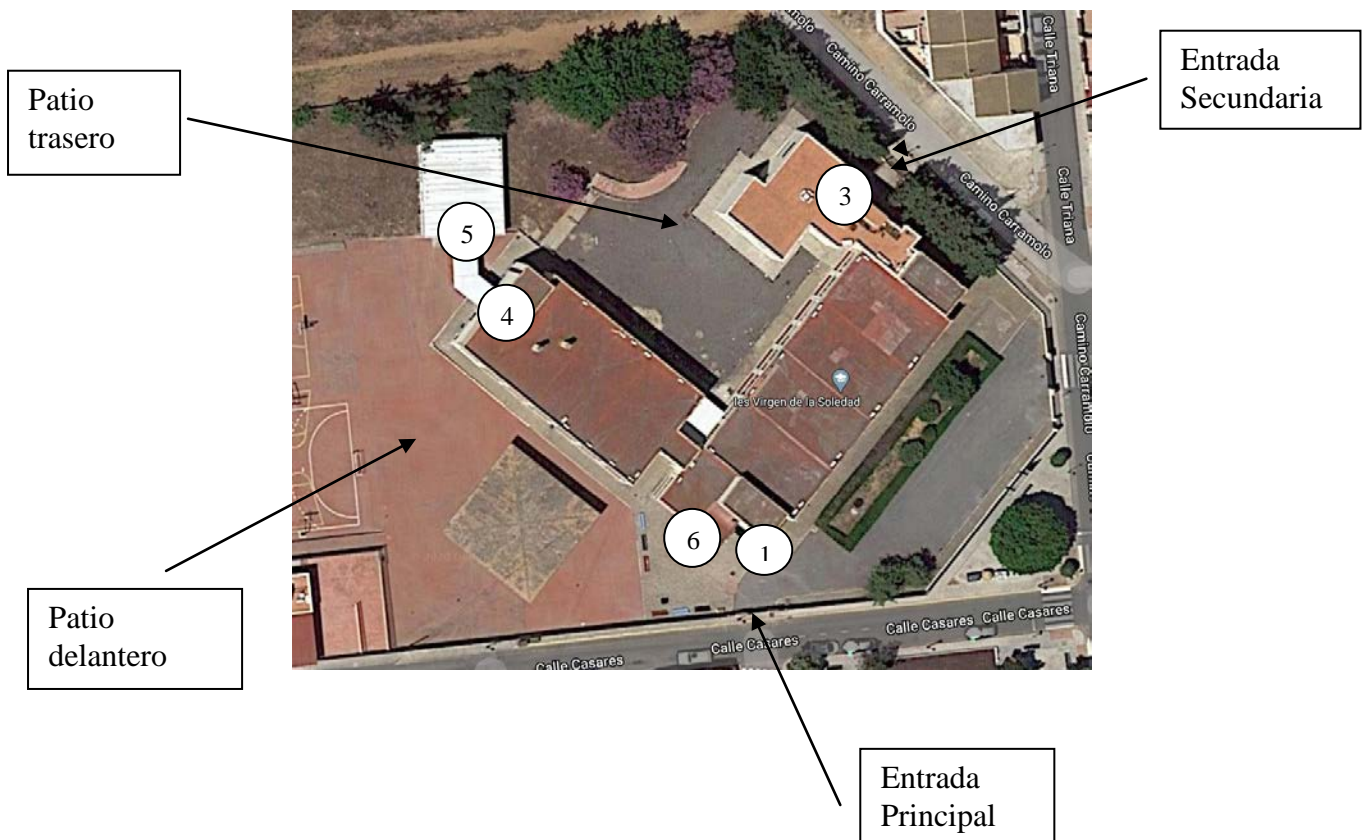
HORARIO:

1. La jornada lectiva empezará a las 8:15 h de la mañana y acabará a 14:45 h. Todos los periodos lectivos durarán sesenta minutos.
2. Las cancelas de entrada permanecerán cerradas durante toda la jornada lectiva. Se abrirá para el acceso del alumnado de 8'05 a 8'25.
3. Habrá sólo un recreo de treinta minutos de 11:15h a 11:45h. Durante este periodo está totalmente prohibida la entrada de personas ajenas al centro y familias según establecen las normas COVID del centro.
4. Para cumplir con la normativa COVID del centro los alumnos de secundaria ocuparán el patio principal durante el recreo y los alumnos de Bachillerato y Ciclo Formativo el patio trasero. No está permitido el paso de alumnos de un patio a otro.
5. El alumnado que llegue con retraso debe acudir al centro acompañado/a de su madre/padre/tutor legal. Una vez dentro se incorporará a clase independientemente de la hora de llegada. En el caso de que el alumno/a acuda al centro solo, se le permitirá la entrada al centro y se avisará telefónicamente a la familia para que venga a firmar la entrada del alumno/a en clase. En el caso de alumnos reincidentes será motivo en principio de sanción leve por "falta injustificada de puntualidad" y posteriormente si sigue esta conducta motivo de una sanción grave.

6. La entrada y salida del centro de los alumnos de 1º, 2º y 3º ESO será por la puerta principal. Los alumnos de 4º ESO, Bachillerato y Ciclo Formativo accederán al centro por la puerta secundaria desde el Camino de Carramolos.

Una vez dentro entrarán por las siguientes puertas:

- Puertas nº1 el alumnado de los niveles 2º y 3º de ESO.
 - Puerta nº 6 alumnado de 1º ESO.
 - El alumnado de 1º Bachillerato accederá al edificio por la puerta nº3.
 - El alumnado de 2º Bachillerato y el de 4º ESO por la puerta nº 4.
 - El alumnado de Ciclo Formativo entrará por la puerta nº5. (edificio prefabricado).
7. En el caso de recreos con lluvia los alumnos se quedarán en su aula y los profesores de guardia de recreo y miembros del equipo directivo controlarán los pasillos y aulas.



CONVIVENCIA:

8. Hay unas normas básicas de convivencia que se recogen en el Plan de Convivencia del Centro el cual está publicado en la página web del centro. Los alumnos tienen la obligación de respetarlas, y en caso de no ser así, los profesores, jefatura de estudios y dirección aplicarán las sanciones correspondientes, que pueden ir desde la amonestación oral o por escrito hasta la expulsión por un plazo de un mes.
9. Los alumnos que deterioren voluntariamente o sustraigan material del centro deberán reponerlo y serán además sancionados. Del mismo modo, deben respetar tanto mesas, como sillas y paredes, sin ensuciarlas ni pintarlas.
10. **Está prohibido el uso del móvil y de cualquier otra máquina electrónica que distorsione el normal desarrollo de las clases.** Si algún alumno hiciese uso del mismo se le pedirá y se informará a los padres. Puede dar lugar a algún tipo de sanción.
11. Los alumnos sólo pueden utilizar el teléfono del centro para llamar a sus familias en caso de enfermedad.
12. Los padres sólo podrán recoger a los alumnos en los intercambios de clase por lo que es importante que conozcan el horario de clases y en la medida de lo posible lo respeten.

MATERIALES:

1. El alumnado de ESO utiliza los **libros del Programa de Gratuidad** y tiene la obligación de hacer un uso adecuado y cuidadoso de los mismos. Esto conlleva: no subrayar, no pintar o marcar actividades y forrar para su protección.
2. No se deberá compartir material de clase (gomas, tijeras, bolígrafos, etc.), por lo que el alumnado usará su propio material.
3. Tras concluir la jornada escolar, antes de salir, el alumnado recogerá TODO su material. Pupitres o mesas, percheros y estanterías quedarán sin objeto alguno para facilitar la limpieza de final de jornada.
4. El alumnado traerá su propia botella de agua identificada para su propio consumo, no estando permitido el intercambio de botellas y sólo podrá rellenarla en puntos debidamente autorizados.
5. Los alumnos deben venir con su desayuno de casa, quedando terminantemente prohibido que ningún familiar venga en la hora del recreo a traerlo por indicación de las autoridades sanitarias.
6. Por la seguridad de los propios alumnos está prohibido acercarse a la valla del centro durante la jornada lectiva.